

**ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DEL 10 DE ABRIL DE 2017**

**Preside:**

María Jesús Agudo Tirado

**Asisten:**

Cristina Blanco Fraile

Yolanda Ceballos Palomera

María Jesús Durá Ros

Carlos Hernández Jiménez

Carlos Lobo Cartón

María Madrazo Pérez

Paula Parás Bravo

María Paz Zulueta

Laura Ruiz Azcona

Miguel Santibáñez Margüello

Raquel Sarabia Lavín

Jaime Zabala Blanco

**Disculpan asistencia**

María del Carmen Cosío González

Reunidas las personas al margen citadas en la Sala de Juntas de la Escuela, da comienzo la sesión a las 10:00 horas, con el orden del día establecido:

**1. Actualización de cargos y miembros de la Comisión de Calidad**

La presidenta informa que en la última Junta de centro se aprobó la constitución de la nueva Comisión de Calidad de Grado y Posgrado de la Escuela, quedando de la siguiente manera:

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Directora de la Escuela y Resp. de Grado	Cristina Blanco Fraile
Responsable de las Prácticas de la Titulación	Paula Parás Bravo
Responsable de Movilidad	Raquel Sarabia Lavín
Profesora de Grado (Presidenta)	María Jesús Agudo Tirado
Profesora de Grado	María Jesús Durá
Profesor de Grado júnior	Carlos Hernández Jiménez
Profesora de Grado	María Madrazo Pérez
Responsable de Máster	María Paz Zulueta
Responsable de Máster	Jaime Zabala Blanco
Coordinador de Estudios de Posgrado	Miguel Santibáñez Margüello
Estudiante	Yolanda Ceballos Palomera
Egresada	Laura Ruiz Azcona
Representante del PAS	María del Carmen Cosío González

La presidenta da la bienvenida a los nuevos miembros y respectivos cargos de la comisión y agradece a la Profesora Ana Rosa Alconero Camarero su participación en esta Comisión.

Por otro lado, la presidente recuerda, en primer lugar, que la Comisión tiene su propia normativa, con sus competencias y responsabilidades, y recomienda a los nuevos miembros que lo lean. A modo de resumen, señala:

- Que la comisión es un órgano independiente del equipo de gobierno del centro y que tiene como función principal el desarrollo de una política de calidad de las titulaciones que se imparten en la Escuela
- Que realiza un seguimiento de los procesos y analiza los resultados obtenidos de dichos procesos
- Que a partir de dicho análisis se elaboran propuestas de mejora o modificaciones en el plan de estudios, incluidas las prácticas externas, para posteriormente ser presentadas y aprobadas en la Junta de Centro

- Que al final del proceso se redacta un informe final global de cada titulación en cada curso académico que se hace público en la web del centro.
- Que, además, desde esta comisión se da respuesta a las sugerencias, quejas, reclamaciones y en general cualquier proceso del SGIC, y que esta comisión es soberana para recabar información de los responsables cuando los haya; debido a esto, la comisión trabaja con datos que nos exigen a todos los miembros el compromiso de confidencialidad en materia de protección de datos personales; los profesores tenemos firmado este compromiso y a los estudiantes y egresados se les hace firmar esa cláusula de confidencialidad cuando entran a formar parte de la comisión.

Una vez hecha esta introducción, la presidenta recuerda que el informe redactado por el alumnado de 4º Curso (entregado en mano a los miembros de la comisión en la reunión anterior, siendo directora de la Escuela María Madrazo Pérez, que acudió en calidad de invitada a la anterior Comisión para explicar el origen y motivos del documento, y que, después de un breve análisis, propuso que se tratara como un importante documento de trabajo para la planificación del nuevo plan de estudios, lo que se aprobó por asentimiento), en la reunión anterior se aclaró que se tendría en cuenta como uno de los documentos de partida para buscar evidencias que permitieran mejorar el nuevo plan de estudios.

La presidenta informa:

- Que dicho informe sólo debería estar en manos de los miembros de esta comisión y, sin embargo, comenta que ha sido mostrado a otros profesores o que se ha comentado su contenido, sacándolo de contexto, y, como consecuencia de ello, han sido malinterpretado tanto su contenido como su utilidad.
- Que algunos profesores han coaccionado a los estudiantes.

Ante este segundo hecho, la delegada Paula González y la Subdelegada María Piquero, de 4º curso, a petición propia han solicitado ser escuchadas en esta comisión para aclarar de primera mano los hechos; la presidenta invita a las estudiantes a entrar y estas leen un texto (se adjunta copia a esta acta) para posteriormente abandonar de nuevo la reunión, no sin antes recibir el agradecimiento de la presidenta, en nombre de la comisión.

## 2. Primer análisis del Informe del alumnado de 4º Curso

La presidenta informa que el solapamiento de contenidos es una constante que el alumnado suele apuntar en las encuestas y así se refleja en los informes de calidad, así como en este informe del alumnado de 4º curso.

Para buscar evidencias, desde esta comisión se va a instar por escrito a la dirección del Departamento de Enfermería a que notifique a los responsables de las asignaturas 'Ciencias Psicosociales I', 'Ciencias Psicosociales II', 'Actuación en Situaciones Especiales', 'Enfermería Clínica I', 'Enfermería Clínica II', 'Enfermería Clínica III', 'Salud Pública y Atención Primaria de Salud', 'Atención a la Salud de la Comunidad' y 'Educación y Promoción de la Salud' para que se reúnan y lleguen a consensos en cuanto a la impartición de los contenidos en las respectivas guías docentes.

El profesor Santibáñez indica que también deben desarrollarse aquellos contenidos que están poco tratados e incluir los que no se están impartiendo actualmente.

Por último, la presidenta recuerda que el 15 de mayo es la fecha límite para la presentación de las guías docentes.

## 3. Sugerencia llegada al Buzón SGIC

La presidenta recuerda al resto de miembros de la comisión que una de las propuestas incluidas en el Informe Final del SGIC del curso 2015-2016 era mejorar la guía docente de la signatura 'Anatomía y Biología Celular'. El alumnado de primero realizó un informe muy completo del desarrollo de la evaluación y la docencia que se lleva a cabo y que, además, esta cuestión se ha comunicado a la directora de la Escuela, al director de Departamento de Anatomía y Biología Celular, responsable de dicha asignatura. Así mismo, la profesora responsable de la asignatura contestó por escrito que lo tendría en cuenta. Por tanto, esta comisión realizará el seguimiento del proceso, verificando su correcta redacción ya que, de lo contrario, se impediría su aprobación en la Junta de Centro.

La directora del Departamento de Enfermería, la profesora Madrazo, interviene para comentar que el director del departamento responsable de la asignatura dijo en su día que la guía docente era correcta.

La directora de la Escuela, la profesora Blanco, habló también con el director del departamento mencionado para informarle de la situación; la profesora Blanco supo que los dibujos que se exigen en la



## ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “CASA DE SALUD VALDECILLA”



asignatura sólo son requeridos a los estudiantes de Enfermería y no a los de Medicina, por lo que recalca que si se siguen pidiendo la guía no será aprobada.

#### **4. Informe de la presidenta**

La presidenta recuerda que en la reunión anterior se expuso a la comisión una reclamación que hizo verbalmente el alumnado del Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud respecto al incumplimiento de la guía docente de la asignatura Metodología de Investigación Cuantitativa.

Esta Comisión contactó con la responsable de la asignatura para que explicara, en una reunión, las razones que le habían llevado a tomar la decisión de modificar la evaluación; la responsable manifestó falta de tiempo para dicha reunión y envió por escrito, vía e-mail, dichos motivos a todos los miembros de la comisión.

Desde esta Comisión se le ha recordado a la profesora la obligación expresa que tienen los profesores de cumplir escrupulosamente con el contenido de la guía docente para que el alumnado se sienta seguro de sus derechos y obligaciones en el desarrollo de las asignaturas de las que se ha matriculado.

#### **5. Ruegos y preguntas**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:45 horas, se levanta la sesión.

En Santander, a 10 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA

María Jesús Agudo Tirado

Anexo I: Texto de la intervención de los representantes de los alumnos de 4º curso

**A la Comisión de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Cantabria:**

El motivo de este escrito, y de nuestra presencia en la reunión del día 10/04/2017 a petición propia y dirigida a la presidenta de la Comisión, es aclarar el controvertido tema del informe sobre el Grado en Enfermería realizado por los alumnos de 4º curso.

En primer lugar, nos gustaría explicar la finalidad del informe. Tras entrar en conocimiento de un posible cambio en el Plan de Estudios del Grado, nos ofrecimos a realizar un informe con nuestras impresiones sobre las distintas asignaturas (contenido y organización) basado en la experiencia de estos cuatro años. El informe fue realizado recogiendo las opiniones de todos los alumnos de 4º curso y enviado tras la aprobación de todos ellos. Se ha diseñado de forma transparente y consensuada. Las opiniones recogidas han sido objetivadas mediante apuntes y guías docentes.

Nos gustaría comentar que en ningún momento nadie nos ha presionado, persuadido, o manipulado para la realización y finalización del informe. Lo hicimos desde la más absoluta libertad de expresión y con **el único objetivo de mejorar la formación de los futuros alumnos de la Escuela.**

Otro aspecto que queremos recalcar es que este informe habla sobre asignaturas (contenidos y organización) y por lo tanto no se ha personalizado sobre ningún docente.

Una vez enviado el informe a la Dirección, consideramos que nuestra labor ha terminado.

Dicho esto, no entendemos el cariz que está tomando este asunto en relación a los alumnos:

En primer lugar estamos en conocimiento de que algunos docentes están preguntando a diferentes alumnos (en ámbitos no adecuados) sobre la realización del informe y su contenido.

En segundo lugar, hemos recibido la advertencia de otros docentes, acerca de las consecuencias que nos puede acarrear haber realizado el informe, la idea de algunos profesores de poner denuncias, o comentarios sobre una supuesta manipulación por parte de la dirección de la Escuela hacia los alumnos.

Estas advertencias han creado bastante incomodidad entre el alumnado, ya que no entendemos que se pueda crear esta situación por el simple hecho de haber dado una opinión consensuada, para lo cual estamos en nuestro derecho como alumnos.

Por ello pedimos amparo a la Comisión de Calidad de la Escuela y esperamos que este escrito sirva para finalizar con este asunto y favorecer el trabajo en equipo del personal docente para crear un Plan de Estudios mejorado.

**Fdo.:**

Paula González Salmón – Delegada de 4º Curso

María Piquero Cuevas – Subdelegada de 4º Curso

**En representación de todo el alumnado.**